essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

12:30

GERENCIA 07 ABR 2021 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 06 de abril de 2021

ACTA Nº 1437/21

Resolución N° 3

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 28/2020 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 375.418»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC – CEO N° 250/2021, de fecha 05 de abril de 2021, firmada por el Coordinador de Evaluación, Lic. Carlos Augusto Aquino González y por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L., y proveída por el Secretario General, Abg. Hugo Rubén Miers Diana, recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 05 de abril de 2021, en la cual se remite el Informe de Evaluación de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 28/2020 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" – SEGUNDO LLAMADO – ID. N° 375.418, en cumplimiento del Art. 7°, inciso g) del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 040/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, por un monto de Gs. 3.169.680.000 (guaraníes tres mil ciento sesenta y nueve millones seiscientos ochenta mil) para el Ejercicio Fiscal 2021.

Que el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Arts. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también los Arts. 58° al 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que conforme al Informe de fecha 05 de abril de 2021 y luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente AGROENERGÉTICA REGUERA S.A. (AGREG S.A.) en el marco de la licitación;el Comité de Evaluación concluyó que esta firma cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas en la República del Paraguay.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa

essap ▪ GOBIERNO NACIONAL ▪ Paraguay de la gente

Asunción, 06 de abril de 2021

ACTA Nº 1437/21

Resolución N° 3

Que el Comité de Evaluación conformado por Acta N° 1426/2021, Resolución del Directorio N° 2, de fecha 26 de febrero de 2021, de acuerdo al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" recomienda adjudicar el presente llamado a la firma AGROENERGÉTICA REGUERA S.A. (AGREG S.A.), con RUC N° 80048691-9.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1°) **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 28/2020 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA" – SEGUNDO LLAMADO – ID N° 375.418, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
AGREG S.A. RUC N° 80048691-9	Gs. 4.768.268.652.- (guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos)	Gs. 8.699.998.944.- (guaraníes ocho mil seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro)

2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

4°) **Notificar** a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa

ESSAP S.A. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES